CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 27 de marzo de 1994, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005258-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de: IBERDROLA, S.A., con domicilio en: CACERES, C/ PERIODISTA SANCHEZ A., I, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a IBERDROLA, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE ALDEA MORET.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: CACERES.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2 KV.

Emplazamiento de la línea: AVENIDA DE BADAJOZ EN ALDEA MORET (CACERES).

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Tipo Relación de Transformación I 13,200 / 0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento:

CACERES

AVENIDA DE BADAJOZ EN ALDEA MORET (CACERES).

Presupuesto en pesetas: 7.430.583.

Finalidad: SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A EDIFICIOS NUEVA URBANIZACION.

Referencia del expediente: 10/AT-005258-000000.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres. 27 de marzo de 1994.

El Jefe Servicio Territorial PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 4 de abril de 1994, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001988-013482.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de: FELIX GONZALEZ, S.A., con domicilio en: DON BENITO, AYALA, 3, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se